

Comunicación intercultural mapuche

Comunicados públicos de presos políticos en huelga de hambre (La Araucanía, Chile, 2006)



Nataly Cancino Cabello*

Recibido
Abril de 2016

Aceptado
Abril de 2017

Resumen

Este artículo describe los comunicados públicos emitidos por los presos políticos mapuches en huelga de hambre, entre marzo y mayo de 2006, en la Región de La Araucanía, Chile. Se los considera como una clase textual argumentativa, a partir de su finalidad orientada a la persuasión. Entre otros mecanismos, se utiliza la acumulación de informaciones para “mover” al receptor a tomar una posición favorable a la causa mapuche, por medio del convencimiento y la emotividad. Del mismo modo, en la estructura de la clase textual se incorporan elementos léxicos del *mapudungun*, con el fin de exponer la identidad étnica de los autores.

Palabras Clave

Comunicados públicos;
Presos políticos mapuches;
Comunicación intercultural;
Argumentación;
Discurso público mapuche

Mapuche Intercultural Communication: The public statements of political prisoners on hunger strike (La Araucanía, Chile, 2006)

Abstract

This paper describes the public statements sent out by Mapuche political prisoners on hunger strike between the months of March and May 2006 in La Araucanía Region, Chile. Because their goal is to encourage a favorable position on behalf of the Mapuche cause, these writings are considered to belong to the category of argumentative text. Their authors use the accumulation of information to convince through emotion and persuasion, among other mechanisms. In addition, the textual structure incorporates Mapudungun lexicon in order to expose the authors' ethnic identity.

Key words

Public statements;
Mapuche political prisoners;
Intercultural communication;
Argumentation
Mapuche public discourse

*Doctora en Lingüística por la Universidad de Sevilla. Investigadora en Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Playa Ancha. Viña del Mar, Chile. nataly.cancino.cabello@gmail.com

Mapuche comunicação intercultural: declarações públicas de presos políticos em greve de fome (La Araucanía, Chile, 2006)

Resumo

Palavras chave

*Declarações públicas;
Presos políticos mapuches;
Comunicação intercultural;
Argumentação;
Discurso público mapuche*

Este artigo descreve as declarações públicas emitidas pelos presos políticos mapuches em greve de fome, entre Março e Maio de 2006, na Região de La Araucanía, Chile. Eles são vistos como uma classe textual argumentativa porque pretendem convencer o destinatário. Entre outros mecanismos, é usado o acúmulo de informações para mover o receptor a uma posição favorável à causa Mapuche, através da convicção e emoção. Igualmente, elementos lexicais do Mapudungun são incorporados na estrutura do texto, para expor a identidade étnica dos autores.

Presentación

La comunicación pública mapuche se enmarca en un proceso en el cual los grupos indígenas buscan establecer relaciones con la sociedad global y lo hacen, entre otros recursos, por medio de textos. En este trabajo estudiamos una de esas clases textuales, los comunicados públicos. Particularmente, tomamos como corpus un conjunto de cinco textos emitidos por los presos políticos mapuches (en adelante, PPM) que, con el fin de presionar a las autoridades gubernamentales para que accedieran a sus demandas, sostuvieron una huelga de hambre en la Región de La Araucanía, en el sur de Chile, entre marzo y mayo de 2006.¹ Dicha huelga de hambre fue una protesta con amplia cobertura mediática y tuvo un gran impacto nacional e internacional. El conjunto de discursos que aquí estudiamos adquiere importancia para el estudio de la comunicación pública mapuche, porque se produjo cuando se iniciaba la masificación de los recursos *on-line* en Chile.

Partimos de la hipótesis de que, si bien los comunicados públicos tienen una finalidad “informativa” —de acuerdo con su carácter mediático—, también pretenden “convencer” a la “opinión pública”, de modo que son (y son especialmente) textos argumentativos. Desde este supuesto, nuestro objetivo es describir las estrategias discursivas que se emplean en dichos textos para persuadir a la audiencia de tomar una posición favorable a la causa mapuche.

Ya que analizamos el código de los textos —así como las implicancias pragmáticas y sociales de su uso—, de las múltiples posibilidades metodológicas que ofrece la lingüística, empleamos fundamentalmente categorías del análisis del discurso (Ducrot, 1980; Camacho Adarve, 2009) y de la pragmalingüística (Briz, 1995; Fuentes Rodríguez, 2002), asimismo, nos servimos de los métodos de la retórica de la argumentación (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1994; Lo Cascio, 1998). Hemos utilizado estas disciplinas ya que facilitan el trabajo con textos reales y ofrecen una perspectiva que permite explicar hechos de lengua en torno a sus parámetros enunciativos.

A continuación, presentamos un primer apartado sobre los comunicados públicos de los PPM y, posteriormente, explicamos las particularidades de nuestro corpus. El análisis, en tanto, está contenido en dos apartados: en el primero, se tratan los recursos de *acumulatio*, y en el segundo, se describe la organización textual. Cerramos este trabajo con un balance en las consideraciones finales, donde también proyectamos posibilidades de investigación en torno al discurso público mapuche.

1. Los textos completos se encuentran como anexo a este artículo. En su presentación se han respetado los usos originales (grafías, separación/unión de palabras, mayúsculas/minúsculas, signos de puntuación, justificación). Solo se han cambiado el tipo y el tamaño de la fuente, a Times New Roman 12, de acuerdo con las especificaciones de *Cuadernos de Antropología Social*, y el interlineado se pasó a sencillo, por motivos de espacio. La numeración del 1 al 5 es nuestra (a la izquierda de cada texto, con cursiva y negrita).

Los comunicados públicos de presos políticos mapuches

Entre las formas de comunicación del pueblo mapuche en Chile, se puede diferenciar una de carácter intracultural y otra intercultural (Carrasco, 2002). La primera cumple un rol al interior de la cultura mapuche y se vincula con patrones propios del endogrupo. La segunda se refiere a su discurso público (en adelante, DPM, “discurso público mapuche”), relacionado con la globalización y la modernización en Chile y con las nuevas estrategias de resistencia del pueblo mapuche. Los comunicados públicos que analizamos presentan rasgos compartidos con otros tipos textuales, como el carácter mediático e intercultural, pues el DPM está formado por diversas clases.²

En particular, el comunicado público es un tipo de texto mediático, pues se pretende su difusión a través de los medios periodísticos. La condición de mediático se adquiere también porque se trata de textos escritos, pues la escritura, pese a no constituir una práctica tradicional del endogrupo, ha facilitado la producción de un conjunto heterogéneo de textos por parte de la cultura mapuche, según Nitrihual y otros (Nitrihual et al., 2012). Cabe preguntarse, entonces, respecto del impacto que esta ha podido generar no sólo sobre la lengua, sino también en el acervo textual del pueblo.

La importancia del comunicado público para la comunicación intercultural mapuche surge porque dicho grupo étnico —para dialogar con la sociedad chilena— no sólo debió acceder a códigos de comunicación mediática que eran ajenos a su práctica intracultural —como la lengua española, la escritura y la concomitante adopción del alfabeto latino—, sino que también debió recurrir al empleo y a la apropiación de formas textuales exógenas. En el caso de los textos que tratamos, concretamente, los emisores han escogido el comunicado público de un conjunto (limitado, por cierto) de posibilidades textuales que reúnen características favorables para la comunicación pública.

El uso de los comunicados facilita el establecimiento de relaciones con el exogrupo (el grupo meta, en términos comunicativos), dentro de la lógica mediática de este. En el proceso de apropiación de dichas clases, estas mantienen algunas de las características que las definen tipológicamente, como la superestructura de la clase textual y rasgos propios de la búsqueda de efectividad del discurso, pero también presentan particularidades discursivas originadas en la condición étnica de este nuevo enunciador mapuche.

El comunicado público se caracteriza por presentar una organización formal estipulada en la cultura dominante de Chile y estandarizada para los patrones de la lengua española (entre otras). La apropiación de dicha organización lleva consigo implícitamente la “capacidad de decisión sobre elementos culturales ajenos” (Bonfil Batalla, 1988: 37). Creemos que dicho proceso, en este caso, corresponde a una apropiación parcial, ya que el tipo textual no se introduce en la cultura mapuche, sino que se emplea para la comunicación intercultural; tal es la conciencia de que se usan un código y un modelo de texto exógenos, que se incorporan marcas identitarias mapuches para exponer la diferenciación étnica.

En ese sentido, encontramos uno de los rasgos de la hibridez del DPM, ya que, mediante un proceso de selección, el pueblo mapuche ha dotado a su práctica discursiva de elementos textuales de la cultura dominante, pero manteniendo su tradición. Esto se representa en varios aspectos del DPM, como en la temática (relaciones Estado chileno-pueblos indígenas, estrategias de lucha del pueblo mapuche) y en la construcción del emisor (Carrasco, 2002). Por otra parte, la apropiación de la forma “comunicado público” se relaciona con lo que García y Betancour llaman “la *adquisición de una nueva competencia comunicativa*” (García y Betancour, 2014: 104), cuando se refieren a las etapas de elaboración epistémica que el pueblo mapuche ha desarrollado en la búsqueda de una comunicación intercultural.

2. Carrasco distingue en su interior: (1) declaración pública, (2) comunicado, (3) cartas, (4) revistas, boletines y similares, (5) propuestas, documentos y similares, (6) conclusiones de asambleas, (7) manifiestos, (8) convocatorias, (9) varios. Estos constituyen tres categorías: (a) discurso para la prensa, (b) discurso político, (c) discurso académico (Carrasco, 1998).

Más allá de entregar información, los comunicados públicos de los presos políticos mapuches pretenden presentar una denuncia sobre una situación particular. Esta se enmarca en su conflicto histórico como pueblo sujeto a intentos de subordinación, que se enfrenta sistemáticamente al fracaso de las políticas públicas en relación con lo indígena (Bengoa y Caniguan, 2011) y que observa cómo con frecuencia la implementación de los espacios que se le abren son más simbólicos que políticos (cfr. De la Maza, 2012).

En la denuncia interviene la argumentación, pues a través del convencimiento se instará al oyente a tomar la posición que se espera. En consecuencia, definimos el tipo textual comunicado público como argumentativo,³ pues consideramos que la argumentación es una dimensión determinada por la finalidad de cada discurso (Lo Cascio, 1998). Lo anterior nos lleva a discutir la misma denominación de “comunicados” que han escogido los autores, quienes también cuentan con otra posibilidad denominativa para el tipo de texto, la de “declaración pública”, la cual, según Carrasco y Betancourt (2007), es la más habitual para referirse a esta clase de discurso. Ambos conceptos, “comunicado” y “declaración”, seguidos o no del adjetivo “público/a”, se presentan como “neutrales” para el auditorio, aunque a lo largo del discurso se hace un llamado efectivo a tomar una posición favorable con la causa defendida.

En este caso, la denuncia “supone información sobre hechos negativamente valorados que afectan al endogrupo y que por lo general son llevados a cabo por el exogrupo o sus miembros” (Otaño, 2002: 192). Implica también considerar a la opinión pública, a la cual se dirige el texto, como un ente con capacidad de dirimir sobre la situación de los autores y que se convierte, con ello, en juez del conflicto. Se deja entrever, así, la confianza en que el receptor actuará a favor de la causa mapuche y apelará a las autoridades, junto con los emisores, en la búsqueda de soluciones efectivas para una situación históricamente conflictiva. Lo que se busca con la enunciación y el tipo textual es, en definitiva, el restablecimiento del orden perdido.

Por lo anterior, el comunicado público se ha convertido en un medio privilegiado para que cualquier persona, grupo o institución dé a conocer a la sociedad su postura ante un tema determinado, por lo general controversial o de discusión pública. Por su efectividad, el uso de esta clase textual tiene larga data en el marco del discurso periodístico. En efecto, diversos grupos y personas mapuches han empleado esta clase de texto antes de la elaboración del corpus que aquí estudiamos, de modo que estos comunicados se insertan en la historicidad de la comunicación pública mapuche. Carrasco (2000), por ejemplo, de un conjunto de 300 escritos pertenecientes al DPM, encuentra que más del 58% de ellos son comunicados públicos o declaraciones públicas.

El corpus

En este artículo, nos centramos en el conjunto formado por los cinco comunicados públicos que fueron emitidos por PPM reclusos en la Cárcel de Angol, Chile, sentenciados a diez años de prisión por incendio terrorista. Ellos iniciaron una huelga de hambre indefinida, para demandar del cierre del proceso en su contra y la libertad inmediata. Los textos fueron producidos colectivamente⁴ entre marzo y mayo de 2006, y se emplearon para la comunicación con la prensa y la sociedad global. Este conjunto es resultado, por lo tanto, de aquella movilización.

Desde el año 2002, la condición de los PPM se ha visibilizado en Chile, tras la detención de los dirigentes de la Coordinadora Arauco Malleco. Sin embargo, la privación de libertad no ha detenido las movilizaciones de los mapuches, quienes incluso se han valido de los mismos comunicados públicos no sólo como medios para informar sobre la protesta, sino como protestas en sí.

3. Para García, la “construcción argumentativa que tiene como núcleo semántico y pragmático la respuesta y la toma de posición frente a situaciones contingentes que son percibidas como conflictuales” (García, 2002: 92) es propia del DPM.

4. Este hecho nos consta gracias al contacto con activistas que participaron en la movilización.

Una de las estrategias empleadas por los PPM y que ha alcanzado mayor notoriedad pública ha sido la huelga de hambre (IWGIA, 2007). Esta constituye una forma de protesta trágicamente exitosa para los mapuches, al punto de que Bengoa y Caniguan sostienen que “Si los mapuches no se declaran en huelga de hambre, no toman algún camino, no existen” (Bengoa y Caniguan, 2011: 12). Parece que las autoridades chilenas sólo actúan bajo presión.

Hasta donde nos consta, antes de 2006 se habían realizado, al menos, dos huelgas de hambre por parte de PPM, en 2002 y 2005. Ambas están documentadas en Mella Seguel (2007), y en ellas se empleó el comunicado público para la comunicación con la sociedad global. Además, los PPM, sus familiares y grupos de apoyo sistemáticamente han expuesto sus opiniones y demandas por medio de esta clase textual.

Particularmente, la huelga de hambre que se llevó a cabo entre marzo y mayo del año 2006 alcanzó un gran protagonismo mediático, y puso en el tapete la situación de violación de los derechos humanos del pueblo mapuche (IWGIA, 2007). Su impacto se debe a varios hechos, como la obtención del apoyo de diversos grupos que presionaron externamente para el cumplimiento de las demandas mapuches (ocupación de universidades, manifestaciones en varias ciudades de Chile y del extranjero). La relevancia de la movilización también se debió a que, en mayo de 2006, la recién asumida presidenta Michelle Bachelet inició su primera gira internacional como mandataria. En ella se encontró no sólo con los grupos de apoyo en el extranjero, sino también con la exposición de figuras relevantes, como el Premio Nobel José Saramago, quien, en una recepción oficial en honor a la presidenta, le expuso las demandas mapuches (Mella Seguel, 2007).⁵

5. La intervención de Saramago se puede consultar en: <https://www.youtube.com/watch?v=5MhPKDU84fc>

De otro lado, parte del éxito mediático de la movilización se debió a que los contenidos de los comunicados públicos se reprodujeron masivamente en Internet (correo electrónico, blogs) en un momento en que este recurso de las comunicaciones iniciaba su penetración en Chile. Según datos del Ministerio de Desarrollo Social de Chile (2011), en el año 2000, el 22,5% de la población mayor de 5 años accedía a Internet a través de computador, mientras que en el 2011 esta cifra ya era de un 52,2%, sin incluir el acceso mediante otros dispositivos, como tabletas o teléfonos móviles, los cuales, sin duda, aumentarían el porcentaje, debido a su rápida penetración en el mercado.

La efectividad de estos comunicados se manifiesta, además, en que la clase textual se ha seguido empleando en las movilizaciones posteriores, en las cuales los mapuches han persistido en la divulgación de la información mediante canales escritos y virtuales, un signo propio de la era globalizada y que demuestra el carácter adaptativo de la comunicación mapuche.⁶ Así, estos comunicados y su distribución electrónica se constituyeron en paradigma de la protesta por la recuperación de los territorios que demandan los mapuches y por el cuidado de su identidad étnica.

6. Quizás, este hecho constituya la expresión de un universal cognitivo, pues el hombre busca el éxito del intercambio comunicativo.

Para facilitar el análisis, los escritos han sido numerados cronológicamente del 1 al 5 y se ha realizado un fichaje de cada uno de ellos, de acuerdo con los contenidos y el lugar y fecha de emisión:

- » Comunicado 1: anuncia el inicio de la huelga de hambre y señala los objetivos que persigue la movilización, cárcel de Angol, 13 de marzo de 2006.
- » Comunicado 2: explica las causas de la huelga de hambre, prisión, marzo 13 de 2006 (Wallüing).
- » Comunicado 3: informa la voluntad de mantener la movilización, cárcel de Angol, 26 de marzo.
- » Comunicado 4: describe el traslado a la Enfermería de la Cárcel, Temuco territorio mapuche, domingo 7 de mayo del 2006, a 56 días de la huelga.
- » Comunicado 5: denuncia la traición del Estado chileno e informa el reinicio de la huelga de hambre, Hospital vida ital Hernán Enriquez, viernes 19 de mayo de 2006.

Contreras (2002) indicaba que en el DPM suele haber una narración de acontecimientos y eventos temáticamente unidos, con los cuales se articulan los argumentos que dan cuenta del conflicto que el pueblo mapuche sufre desde la conquista hispana. Con ello, se ponen en evidencia las relaciones conflictivas, en las que el mapuche sufre las consecuencias de una condición minorizada y excluida, a partir de su pertenencia étnica. Esto se manifiesta en el corpus que estudiamos, pues en los comunicados públicos se relata un hecho que tiene su origen en un problema territorial entre comunidades mapuches y el Estado chileno. En este contexto, aparece el relato sobre la huelga de hambre y sobre la respuesta de las autoridades, lo que se traduce en el traslado de los PPM en huelga desde la enfermería de la cárcel, al hospital y, luego, el regreso nuevamente a la enfermería. En consecuencia, los comunicados públicos constituyen el correlato de la movilización y forman un conjunto textual.

Los textos que tratamos están dirigidos a la sociedad chilena y a la comunidad internacional. Los enunciadores se autoidentifican como “presos políticos mapuches” (con variantes). De ese modo, desde su responsabilidad ante el discurso (en cuanto “autor” de este) se reconocen como pertenecientes a un grupo cuya diferenciación viene dada desde: (1) una condición de privación de libertad (2) por motivos políticos⁷ y (3) una filiación endogrupal mapuche, generada por pertenencia étnica. El destinatario, en tanto, comprende al pueblo mapuche, pero también a la “opinión pública nacional e internacional”, es decir, un público no mapuche. De este modo, se concibe el *ser* mapuche en una relación opuesta al *ser no* mapuche; la comunicación intercultural parece darse, entonces, entre dos entidades étnico-culturales cerradas en sí mismas y totalmente ajenas la una a la otra. El texto, entonces, actualiza un proceso histórico y cultural de rechazo e imposiciones.

La superestructura interna de los escritos se encuentra bastante estandarizada. Presenta los componentes formales del comunicado público:⁸

- a) Clase textual: se expresa la clase a la que corresponde el texto; en este caso, “comunicado público”.
- b) Encabezado: contiene la identificación de la entidad emisora y de la entidad receptora, además del objetivo.
- c) Cuerpo o desarrollo: se estructura en bloques numerados que no siempre coinciden con el tratamiento de un subtema del tema (global).
- d) Cierre: contiene una fuerte carga emotiva-apelativa.
- e) Consignas: a modo de despedida, contienen una carga apelativa y emotiva, constituyen juicios que no se someten a cuestionamiento.
- f) Emisor: se individualiza a los autores Patricio Marileo Saravia, Juan Carlos Huenulao, Patricia Troncoso (y Jaime Marileo Saravia, en los comunicados 4 y 5).
- g) Lugar y fecha de emisión: aparece en el cuerpo del texto (comunicados 1 y 2), como un bloque diferente del resto (comunicados 3 y 5) o como parte del encabezamiento (comunicado 4).

Como habíamos adelantado, los emisores mantienen la estructura propia de la clase textual y el orden de sus componentes. En esta organización preestablecida, los enunciadores incorporan huellas de su identidad étnica y cultural, con lo cual da muestras de la creatividad en los intentos por establecer un diálogo con la sociedad chilena y con la comunidad internacional.

7. En el sentido de que a los presos políticos mapuches se los ha acusado de cometer delitos políticos o delitos comunes motivados por asuntos políticos.

8. Para el estudio de las superestructuras de los comunicados públicos, cfr. Cancino Cabello (2006-2008).

Decir más es mejor: la *acumulatio* en los comunicados públicos

En los comunicados públicos, los enunciadores plantean y replantean las mismas ideas de diferentes maneras, así, la “acumulación” es uno de los recursos más frecuentes y con mayor variedad de mecanismos de expresión en el corpus.⁹ El empleo sistemático de este recurso se debe a que facilita que el contenido se “grave” en la mente de quien se enfrenta al texto, ya que refuerza lo dicho, con lo cual la información se actualiza y se vuelve a poner frente al receptor. La *acumulatio* es un mecanismo lingüístico con el cual el oyente infiere la existencia de más argumentos, de modo que lo dicho se acepta como indiscutible (Fuentes Rodríguez, 2002). Con lo anterior, no sólo se informa, sino que también se convence mejor, por lo que se trata de una estrategia de discurso orientada al fin argumentativo de esta clase de textos.

9. Algunos de estos aspectos se han presentado en la ponencia “La *acumulatio* en comunicados públicos de presos mapuches: recursos lingüísticos y función discursiva”, en el XII Colloque International de Linguistique Ibéro-Romance, de la Association de Linguistique Ibéro-Romance, el 5 de febrero de 2011, en la Katholieke Universiteit Leuven, Bélgica.

Por otra parte, al “acumular” contenidos, se amplía la posibilidad del éxito de la comunicación, ya que con este recurso se asegura el cumplimiento de su objetivo: “que el receptor perciba lo que el hablante ha querido transmitir” (Fuentes Rodríguez, 1998: 119). Este hecho es particularmente importante si consideramos que el público al que están dirigidos los textos se caracteriza por su diversidad: en primer lugar, los comunicados públicos deben convencer a los medios de comunicación y ser lo suficientemente llamativos para que sus contenidos se incluyan en sus pautas; en segundo lugar, deben persuadir a “la opinión pública nacional y extranjera” (comunicados 1 y 3), ya sea a través de la prensa o de canales como Internet; en tercer lugar, deben argumentar ante las autoridades del gobierno chileno y otras instituciones a las que podrían llegar, ya sea directamente o como parte del discurso de la prensa; por último, han de generar simpatías entre el propio pueblo mapuche mediante las dinámicas identitarias del endogrupo.

A continuación, revisamos los mecanismos específicos por medio de los cuales se acumula la información en los comunicados públicos que analizamos:

i) En los textos se acumula a través de contenidos repetidos, pese a lo cual estas informaciones nunca son idénticas, sino más bien semejantes (Azaustre y Casas, 1994). La igualdad total no es posible, “porque la repetición arrastra una especie de ‘historia discursiva’ más larga que la del segmento original, lo que repercute en la diferencia de significado” (Camacho Adarve, 2009: 14). En otras palabras: el sólo hecho de repetir imprime modificaciones a lo dicho.

En los comunicados, la repetición tiene una función de énfasis, con la que se fija el contenido discursivo en la mente de los oyentes; también le otorga ritmo al enunciado y sirve como medio de cohesión. Además, se usa para aumentar la fuerza de la argumentación, pues entre el argumento y la conclusión a la que se guía al oyente hay una relación gradual, lo que se representa en el siguiente esquema, donde p y p' determinan r (Ducrot, 1980):

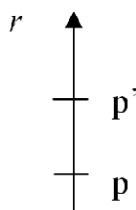


Figura 1: Las escalas argumentativas de Ducrot (1980)

Por ejemplo, en el fragmento 1, donde se afirma la posición de víctimas de los mapuches por responsabilidad de miembros de la sociedad chilena, la acumulación contribuye a la conmoción: los autores y el colectivo al que representan han sido perjudicados por reiteradas violaciones a sus derechos fundamentales. Posteriormente, se introducen las causas del que se considera un atropello, el encarcelamiento, a través de la repetición de la conjunción *porque*, aumentando aún más la fuerza de los argumentos:

¿Quién lo hubiera imaginado? Aquellos que tanto dicen haber luchado por los derechos humanos y la vuelta a la democracia *hayan prolongado* la dictadura militar para nuestro pueblo, *hayan puesto* precio a la vida de nuestros jóvenes como Alex Lemun, Julio Huentecura, Zenon Díaz Necul, entre otros; *hayan puesto* precio a nuestros recursos naturales, nos *hayan dejado* sin agua, ¡despojados de la tierra! Y encarcelados *porque* creemos que una verdad justa y solidaria puede ser posible, *porque* así lo han demostrado los pueblos originarios, en especial el nuestro a lo largo de estos quinientos años de invasión y *porque* buscamos una solución de fondo al problema político histórico de nuestro pueblo. Dignidad a la restitución de nuestro territorio y autonomía, que nos asegure el presente y el futuro de nuestra historia colectiva.¹⁰ (Comunicado 2)

10. Las cursivas son nuestras y se usan para destacar al interior de las citas de aquí en adelante.

En el fragmento 2, en tanto, la gradación se refuerza por el uso de la conjunción *pero* más el adverbio *también*. Debemos destacar que, si bien *pero* suele tener un sentido ‘adversativo’,¹¹ en este caso se emplea para enfatizar los contenidos, al coorientar dos argumentos hacia la misma conclusión, pues el hablante considera que el primero no es suficiente para conducir a la conclusión y si lo es el segundo (Flamenco García, 1999):

11. “Que denota oposición o contrariedad”, según el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE).

Sabemos que la hipocresía, la nula voluntad del poder esta contra nosotros, *pero también sabemos que* nos acompañan personas y grupos solidarios conscientes de nuestra resistencia. (Comunicado 3)

Por otra parte, la repetición no siempre obedece al plan de texto elaborado por el autor ni a sus intenciones comunicativas. Más bien se explica como un rasgo cercano a la menor distancia comunicativa (más propia de la oralidad que de la escritura) y como una falta de planificación textual:

* El **Reconocimiento* de la “Prisión de la Política Mapuche”* y nuestro *reconocimiento* como tal, debido a que nuestra prisión obedece a un problema político histórico entre el pueblo mapuche y el Estado Opressor Chileno [...]. (Comunicado 2)

ii) Por otra parte, también hallamos la reiteración del mismo concepto con diferentes formas, de modo que hay una especie de corrección progresiva del discurso (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1994), debido a que la segunda expresión contiene informaciones que no están presentes en el segmento original (Camacho Adarve, 2009). Un uso frecuente se presenta con la coordinación de sustantivos que poseen significados similares, como en el fragmento 4. Así, la redundancia se relaciona con la función básica de la *acumulatio*, choquear al oyente con la cantidad de información que se entrega:

Nuestra dura condena de 10 años y un día por ¿incendio terrorista?, al fundo Poluco Pidenco, es avalada por el gobierno de Chile y obedece a una persecución política y racista que pretende frenar *la resistencia* y *la lucha* por la autonomía de nuestras tierras y cultura. (Comunicado 1)

En el fragmento 5, la coordinación de los sintagmas introducidos por la preposición *en* cumple una función intensificadora, que otorga un sentido escalar al enunciado (Cancino Cabello, 2010). Este rasgo de discurso es propio de la oralidad y se vincula con la actividad conversacional (Briz, 1995):

los servicios higiénicos están *en mal estado y en pésimo estado*. (Comunicado 4)

Adjudicamos a la ausencia de planificación y al predominio de rasgos de la oralidad casos como el del fragmento 6, en el cual se reitera el verbo *retomar*, aunque con variación de la conjugación. De igual modo sucede en el fragmento 7, donde se produce una cadena triple de redundancias a partir de dos derivaciones de la misma forma (*enfermedad*) más la expresión del significado del término (“afectar la salud”):

Hacemos un llamado a todo el Pueblo Mapuche, al pueblo chileno y a los pueblos del mundo a *retomar* la lucha y no bajar los brazos ya que nosotros *retomamos* la huelga a partir del día de hoy 19 de Mayo del 2006 [...]. (Comunicado 5)

Estamos con otros internos, *enfermos con enfermedades que pueden afectar nuestra salud*. (Comunicado 4)

iii) En los comunicados 2, 3 y 4,¹² el desarrollo de la narración es de carácter circular: el texto vuelve a su núcleo semántico una vez que este ya ha aparecido en el discurso. Así, en el segundo comunicado (fragmento 8), al principio del texto se anuncia el inicio de la huelga de hambre; como recurso tipográfico se usan letras mayúsculas y asteriscos dobles para poner de relieve y focalizar el concepto “huelga de hambre”. Posteriormente, se retoma la idea, expresada también con letras mayúsculas y asteriscos dobles, pero esta vez con el sintagma “nos negaremos a comer”:

12. Este hecho de lengua en los comunicados 3 y 4 ha sido abordado en Cancino Cabello (2010), aunque no se ha estudiado su valoración como característica de clase textual.

(8a) *Quiñe:* Hoy 13 de Marzo del 2006, hemos iniciado una *HUELGA DE HAMBRE* con el carácter de indefinida
[...]

(8b) Desde hoy *NOS NEGAREMOS A COMER* (Comunicado 2)

En tanto, en el tercer comunicado, al inicio del texto, en el punto 1, se reafirma la huelga de hambre como método de movilización; el mismo asunto se retoma posteriormente, en el punto 3, gracias al significado del verbo ‘reafirmar’ (fragmento 9):

Finalmente, *reafirmamos* nuestra voluntad de seguir movilizados aunque esto nos cueste la vida, ya que sabemos que la lucha continuara, mientras queden pinos, represas, mientras nos discriminen, mientras a un niño mapuche les falte el pan y la tierra. (Comunicado 3)

Por su parte, el cuarto comunicado (fragmento 10) presenta una narración circular de los acontecimientos en la cual el tópico recurrente que inicia y cierra el desarrollo del tema es el traslado de los PPM en huelga de hambre a la Enfermería de la Cárcel de Temuco:

(10) Kiñe: fuimos trasladados a la fuerza y en nuestra contra desde Angol a la enfermería de Temuco.

[...]

Kûla: Que ayer como a las 18 horas fuimos sacados en contra de nuestra voluntad, con extrema violencia y brutalidad [...]. (Comunicado 4)

A juicio de García (2002), este sentido cíclico es un elemento conformador del DPM. A pesar de que creemos que dicho carácter circular particulariza esta clase de discurso por cuanto implica una relación ineludible con la cosmovisión mapuche, también pensamos que esta característica no es exclusiva de esta clase de textos: así, aunque la conforma, no la define. Sostenemos lo anterior porque el hecho de volver sobre una información o argumento es un mecanismo utilizado con frecuencia en textos que no necesariamente son producidos por indígenas. Se trata, más bien, de un recurso

relacionado con la mayor cercanía comunicativa, con la ausencia de planificación y, finalmente, con la argumentación, ya que el emisor, de este modo, conduce al receptor en el desarrollo del tema, como señala Camacho Adarve (2009).

iv) La *acumulatio* también se presenta como una forma de adición, por ejemplo, en el caso de elementos equivalentes que corresponden a nombres propios, en el comunicado 2. Este recurso contiene un carácter altamente argumentativo, ya que no sólo apela a la razón, sino que constituye un medio de recreación de la emotividad que conlleva la pérdida de vidas humanas para la sociedad occidental. Se trata de nombres de personas fallecidas en el conflicto mapuche, a manos de agentes del Estado chileno. Se pasa, así, de un discurso abstracto en el plano histórico, a uno concreto:

¿Quién lo hubiera imaginado? Aquellos que tanto dicen haber luchado por los derechos humanos y la vuelta a la democracia [...] hayan puesto precio a la vida de nuestros jóvenes como *Alex Lemun, Julio Huentecura, Zenon Díaz Necul, entre otros* [...]. (Comunicado 2)

Cada nombre propio “representa” a una persona. Al acumularlos, al sumarlos, se refuerza la idea de que son muchos los casos de asesinatos y se proyecta un sentido de injusticia hacia el pueblo mapuche. Con la mención de personas cuyos homicidios han sido cubiertos por los medios de comunicación se recrea una historia reciente de sangre y sacrificio que recuerda la historia del pueblo mapuche. Por otra parte, esta idea de “cúmulo” alcanza una mayor fuerza argumentativa con el sintagma *entre otros*, lo que lleva a interpretar los nombres dados como una parte de una multiplicidad de casos que no se mencionan por motivos discursivos (como el espacio), pero que son tan ciertos como los de las personas señaladas.

Organización del texto

En los comunicados, la forma predilecta de la organización superestructural es la enumeración (excepto en el comunicado 5). Esta consiste en una estructura distributiva propia de una organización planificada, lo que aleja los comunicados de la inmediatez comunicativa que tan habitualmente se presenta en los niveles locales, según hemos revisado en el apartado anterior. La particularidad de estas series numéricas es que están escritas en *mapudungun*.

En el comunicado 1, se dispone la numeración en *mapudungun* precedida de un número cardinal (fragmento 12), lo que nos adelanta la tónica del conjunto: el uso de la numeración en la lengua indígena con fines identitarios, en la línea en que Otazo reconoce la función de las expresiones en dicho idioma en el DPM (Otazo, 2002).

1. *Kiñe*: Nuestra dura condena...
2. *Epu*: No obstante...
3. *Kula*: Por todo lo anterior...¹³ (Comunicado 1)

13. Destacados nuestros.

De este modo, con la inclusión de la numeración del *mapudungun* predomina una función discursiva relacionada con la dinámica de la identidad, más que un empleo orientado al ordenamiento del discurso. Lo anterior manifiesta que los autores han reconocido e integrado al discurso su *otredad*, diferenciada de la sociedad a la cual se dirigen. El hablante, entonces, se posiciona como un sujeto (colectivo) diferente, con una lengua particular, que no se identifica plenamente con el idioma de su receptor, aunque lo utiliza con fines comunicativos. Esto implica poner en juego dos códigos que históricamente han interactuado en una situación que llevó al *mapudungun* a un estado de retroceso frente al español, en una lógica que, según Gundermann y otros,

es compartida con otras lenguas indígenas en América ante la lengua nacional (Gundermann et al., 2009).¹⁴

En este mismo sentido, encontramos, en el comunicado 2, el uso del conector *además*. Ahora bien, la función aditiva que cumple ya está contenida en la enumeración (*meli*) que ordena los subtemas del texto. Por lo anterior, tenemos dos formas introductorias de información nueva inmediatamente yuxtapuestas. El valor organizativo queda contenido, para el receptor, en el conector español, pues es el código conocido por esa “opinión pública” a la que se dirigen los textos. Así, la función textual de la lengua de los mapuches es servir como un elemento que pone en práctica, ante el receptor, la pertenencia al grupo étnico mapuche de los emisores:

**Meli: * Además *queremos denunciar el engaño que gendarmería* nos hizo en la huelga de hambre del año pasado donde el Don Ramón Espejo Valdivia, ex Alcalde del C.D.P. de Angol y la Sra. Paulina Ganderas, directora regional, IX región, quienes dieron su palabra y se comprometieron a enviarnos a un C.E.T. dentro de la región, lo que se suponía sería una salida menos traumática a quienes pagamos injustamente este cautiverio. Pero al paso del tiempo y excusa tras excusa se desdijeron de su palabra y negaron el beneficio. Por lo tanto *nosotros no conversaremos con Gendarmería el tema de la huelga “Porque su palabra no tiene valor y no son confiables para nosotros” * (Comunicado 2)*

Asimismo, en el comunicado 3, la suma de funciones con sintagmas yuxtapuestos se produce con el número mapuche *kula* y el organizador *finalmente*. Una vez más se usa un elemento discursivo como marca identitaria, cuyo valor textual radica en la efectividad de la comprensión del discurso. De este modo, la construcción del emisor, pues el contenido (significado), para quien se enfrenta al texto, está presente en un elemento léxico disponible en la lengua española:

Kula: Finalmente reafirmamos nuestra voluntad de seguir movilizados aunque esto nos cueste la vida, ya que sabemos que la lucha continuara, mientras queden pinos, represas, mientras nos discriminen, mientras a un niño mapuche les falte el pan y la tierra. (Comunicado 3)

La puesta en texto de la identidad mapuche a través de elementos léxicos del *mapudungun* en relación con el discurso en español revela la dimensión y la forma del contacto intercultural inaugurado con los procesos de conquista y colonización hispanas. El mismo que fue continuado, por cierto, con la llamada “Pacificación de La Araucanía” por parte del Estado chileno (y con la “Conquista del desierto”, en Argentina). El mismo que se sostiene con el modelo de relaciones asimétricas de pertenencia étnica en la sociedad neoliberal actual. Por ello, los comunicados públicos se presentan como una opción probable para lograr los objetivos esperados (denunciar, convencer, mover), pero también como una posibilidad de expresión de la propia identidad mapuche (cfr. Nitrihual y otros, 2012). El nivel léxico es el que más fácilmente se presta para este fin, debido a sus funciones denotativa y connotativa.

Este empleo revela, además, un alto grado de conciencia lingüística de los autores, en primer lugar, a través de la práctica discursiva, puesto que el léxico en *mapudungun* cumple funciones pragmáticas originadas en la selección del léxico que se emplea (y no de otro) y también manifiesta el control del emisor sobre el discurso (cfr. Golluscio, 2006). En segundo lugar, la inclusión de la numeración en los textos demuestra conciencia e identidad lingüística, ya que hay una valoración de la lengua para la exposición de esta identidad étnica diferenciada. En ese sentido, Lagos (2012) ha mostrado la importancia que el *mapudungun* tiene para los mapuches en las ciudades. A su juicio,

14. Aunque Gundermann indica que en la actualidad esta situación está cambiando: “es notoria la fuerza con que hoy los mapuches asumen abiertamente su pertenencia étnica e identificación con la tradición cultural en los más diversos ámbitos y relaciones [...]. Todo ello contrasta con la autonegación o invisibilización cultural que tendió a predominar durante el siglo XX, pese a que hubo siempre organizaciones políticas que buscaron combatir este proceso y mantener vigentes los elementos culturales considerados propios como la organización social, la religión y la lengua” (Gundermann, 2014: 106).

Mientras en los sectores rurales tradicionales un elemento nuclear en la definición de lo mapuche es la “tierra”, ésta deja su lugar simbólico en el entorno urbano, pues, por lo general, al llegar a la ciudad el migrante y su descendencia pasará a formar parte de una masa asalariada, sin tierra, por lo que un elemento central, entre otros [...], del que echarán mano para sentirse “mapuches” será su lengua nativa. Sin embargo, esta construcción de lo mapuche en torno a su lengua no tiene ningún anclaje en el conocimiento efectivo que tengan de ella o el uso real que hagan en su uso cotidiano (Lagos, 2012: 169).¹⁵

15. De hecho, de acuerdo con Wittig, en las ciudades, la adquisición del *mapudungun* por parte de hablantes del español como lengua excluyente “tiene lugar [...] como respuesta a los conflictos identitarios que se potencian con la experiencia migratoria” (Wittig, 2009: 147).

16. Esta actualización de la relación lengua y cultura también se manifiesta en otros procesos, como en el uso de términos del *mapudungun* por parte de la sociedad mayoritaria, hablante de español. Un estudio de este fenómeno se encuentra en Díaz-Fernández, donde se analiza el empleo de nombres mapuches (o supuestamente mapuches) en el espacio público de la Patagonia argentina (Díaz-Fernández, 2006).

Así, la identidad mapuche en los textos analizados no se construye desde el empleo efectivo del significado de la numeración en *mapudungun*, sino desde su rescate simbólico. No se trata, no obstante, de un “fósil” lingüístico, sino de una nueva manera de construir la identidad que se representa en la lengua, considerando las posibilidades efectivas de su uso: es un rasgo de resistencia cultural.¹⁶ La relevancia de la lengua para los mapuches, además, no es exclusiva del discurso público dirigido (en principio) a un público chileno, puesto que el empleo de léxico mapuche se registra también en Argentina, según estudios de Golluscio (2006).

Ahora bien, los vínculos entre lengua mapuche e identidad mapuche no suponen que el DPM, como indica Otazo, constituya un discurso sobre la identidad, sino que se liga a sus procesos de configuración “en la medida que los expresa y refuerza de manera indirecta” (Otazo, 2002: 189). Creemos que esto se debe, entre otros motivos, a que la lógica de la identidad étnica rebasa las posibilidades del *decir* sin “ser” mapuche. Por ello, la expresión identitaria se presentará obligatoriamente cuando se demande desde la posición de un pueblo que sistemáticamente ha sido objeto de intentos de subordinación y subyugación. Consideramos, por lo tanto, que el hecho de demandar no es extraño al mapuche que dialoga con la sociedad global, sino que es una acción (verbal) obligada, en la práctica, desde su situación histórica.

Consideraciones finales

Las mapuches han encontrado en los comunicados públicos una clase textual que favorece la entrega de las informaciones a la opinión pública mediante recursos de masificación, como los ofrecidos por Internet. Con estos textos, los enunciadores pretenden convencer sobre la legitimidad de su causa y buscar adeptos, en el marco de la exposición sobre el conflicto con el Estado chileno y, en el caso analizado, de las demandas particulares de la huelga de hambre del año 2006. En otras palabras, con los comunicados públicos, las organizaciones mapuches establecen debates e intercambios con la sociedad global, gracias al carácter mediático de estos. Por esta razón, los discursos funcionan como una parte legítima y activa de la protesta: son, en definitiva, una herramienta de propaganda. Y una herramienta efectiva, pues ya en la evaluación sobre la situación del pueblo mapuche del año 2010, el discurso producido por los mapuches, en cuanto expresión del movimiento organizado, había alcanzado valoración pública (cfr. Bengoa y Caniguan, 2011).

Los textos dan cuenta de las tensiones y de la relación de asimetría entre español y *mapudungun*, una relación en la cual el idioma dominante ha sido aquel en el cual se establece la relación entre los grupos étnicos. El empleo de elementos léxicos del *mapudungun* se debe a la valoración que se hace de la lengua por parte de los mapuches, como una forma de expresión, preservación y rescate de su identidad étnica. Con ello, los emisores dan cuenta de un manejo efectivo de los recursos textuales disponibles. Respecto de los mecanismos retóricos, y a diferencia de otros tipos textuales igualmente mediáticos en los que se sintetiza lo dicho, en estos escritos se emplean recursos que tienden a la amplitud, ya que los enunciadores pretenden llegar a un público amplio.

Este público se construye en los textos a partir de las dinámicas de la relación intercultural entre dos grupos étnicos que actualizan y reactualizan un conflicto histórico. Lo anterior se origina en los parámetros de la enunciación, pues los enunciadores se construyen como otro *diferente*, *subyugado por la diferencia*, mientras que el Estado chileno es el responsable de dicha represión. La falta de diálogo intercultural, entonces, se debe a los agentes del Estado, mientras que los esfuerzos por establecer una comunicación se dan a través de estos textos. De esta relación se desprende una interculturalidad dicotómica, que expurga las diferencias en pos del sometimiento cultural, político y económico; dicha interculturalidad se representa en la construcción del endogrupo mapuche vs. el exogrupo no mapuche, en la cual el concepto de *cultura* es sinónimo de “etnia”.

Creemos que el empleo de formas textuales exógenas es un hecho importante para entender las dimensiones del contacto con la sociedad dominante, ya que este no sólo ha desplazado las lenguas indígenas en pos del español, sino también sus unidades de comunicación a favor de las formas textuales de la cultura dominante. En ese sentido, uno de los desafíos del estudio del “contacto” es describir el desplazamiento de los textos de la práctica intracultural mapuche, por la apropiación de estas nuevas unidades de comunicación, originalmente exógenas.

Ahora bien, la “apropiación” que hacen los mapuches de los comunicados públicos por medio del uso de una “forma” textual en la que se incluyen desde contenidos propios hasta formas léxicas en *mapudungun* es una muestra de la creatividad de este pueblo en la práctica de las relaciones interculturales. En esta misma línea, Golluscio (2006) señala que los discursos públicos que analiza (DPM en Argentina) corresponden a nuevos géneros discursivos, “géneros de ‘contacto’ distintos de los discursos occidentales que les dan forma y del discurso mapuche que les da contenido” (Golluscio, 2006: 228). La comunicación pública mapuche, de este modo, tiene ribetes de la tradición occidental impuesta y de la cultura tradicional, en lo cual se manifiesta, por lo tanto, su carácter intercultural.

Sin duda, los hallazgos de este trabajo son un paso más en el largo camino del estudio de la comunicación intercultural mapuche. Los desafíos, no obstante, siguen siendo enormes, pues los textos nos ofrecen múltiples posibilidades para investigar, como la discusión sobre si las estrategias retóricas presentes en el discurso son propiamente “mapuches” o si corresponden a recursos universales de la comunicación humana. Por otra parte, dichos textos abren la riquísima posibilidad de describir las relaciones que se establecen entre este conjunto (y otros escritos mapuches) y los discursos producidos en el marco de los procesos indígenas que se llevan a cabo en otros rincones de América Latina; en particular, queda pendiente el estudio comparado del discurso de los mapuches a ambos lados de la cordillera de los Andes. Del mismo modo, será interesante investigar sobre el empleo de los nuevos canales virtuales por parte de grupos indígenas, ya que este es común en varias zonas del continente (cfr. Bengoa y Caniguan, 2011). Por todo lo anterior, valoramos el corpus empleado por su validez metodológica para el conocimiento de las relaciones interétnicas entre los mapuches y la sociedad global.

Bibliografía

- » AZAUSTRE GALIANA, Antonio y CASAS RIGALL, Juan. 1994. *Introducción al análisis retórico: tropos, figuras y sintaxis del estilo*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- » BENGUA, José y CANIGUAN, Natalia. 2011. "Chile: los mapuches y el bicentenario". *Cuadernos de Antropología Social*, 34: 7-28.
- » BONFIL BATALLA, Guillermo. 1988. "La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos". *Anuario Antropológico*, 86: 13-53.
- » BRIZ GÓMEZ, Antonio. 1995. "La atenuación en la conversación coloquial. Una categoría pragmática". En L. Cortés Rodríguez (Coord.), *El español coloquial: Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral*. Almería: Universidad de Almería. pp. 103-122.
- » CAMACHO ADARVE, María Matilde. 2009. *Análisis del discurso y repetición: palabras, actitudes y sentimientos*. *Oralia*, Anejos, 5. Madrid: Arco Libros.
- » CANCINO CABELLO, Nataly. 2006-2008. "Análisis textual de comunicados públicos de presos políticos mapuches". *Lengua y literatura mapuche*, 12-13: 81-92. <http://publicacionescienciassociales.ufro.cl/index.php/indoamericana/article/view/586/521> (25 de febrero de 2015).
- » CANCINO CABELLO, Nataly. 2010. "Presencia de la oralidad en comunicados públicos de presos políticos mapuches. Aspectos discursivos". *Interlingüística*, XXI: 71-81.
- » CARRASCO, Hugo. 1998. "La lógica del discurso público mapuche". *Lengua y Literatura Mapuche*, 8: 203-216.
- » CARRASCO, Hugo. 2000. "Los tipos discursivos del discurso público mapuche". *Lengua y Literatura Mapuche*, 9: 145-156. <http://publicacionescienciassociales.ufro.cl/index.php/indoamericana/article/view/476/410> (19 de marzo de 2017).
- » CARRASCO, Hugo. 2002. "El discurso público mapuche: noción, tipos discursivos e hibridez". *Estudios Filológicos*, 37: 185-197.
- » CARRASCO, Hugo y BETANCOURT, Sonia. 2007. "El discurso público mapuche: el caso del discurso estudiantil universitario". *Estudios Filológicos*, 42: 25-44.
- » CONTRERAS, Verónica. 2002. "La construcción narratológica en el discurso público mapuche". *Universum*, 17: 29-36.
- » DE LA MAZA, Francisca. 2012. "La noción de 'indígena' en las prácticas estatales locales. El caso de tres comunas de la Araucanía, Chile". *Cuadernos de Antropología Social*, 36: 91-117.
- » DÍAZ-FERNÁNDEZ, Antonio. 2006. "Uso de la lengua mapuche por la sociedad no mapuche en Patagonia". En: *Libro de Actas – Encuentro de Lenguas Indígenas Americanas*. Santa Rosa: Universidad Nacional de La Pampa/Subsecretaría de Cultura del Gobierno de La Pampa/Agencia de Promoción Científica y Tecnológica. <http://cayu.com.ar/files/libros/UsoLenguaMapuche.pdf> (21 de marzo de 2017).
- » DUCROT, Oswald. 1980. *Les échelles argumentatives*. París: Minuit.
- » FLAMENCO GARCÍA, Luis. 1999. "Las construcciones concesivas y adversativas". En: I. Bosque y V. Demonte (Dirs.). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, 3. *Entre la oración y el discurso. Morfología*. Madrid: Espasa. pp. 3809-3878.
- » FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina. 1998. "Acercamiento a ciertos procedimientos argumentativos del texto oral". *Oralia*, 1: 119-139.

- » FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina. 2002. *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*. Madrid: Arco Libros.
- » GARCÍA, Mabel. 2002. "La historicidad en la construcción argumentativa del discurso público mapuche". *Universum*, 17: 91-97.
- » GARCÍA, Mabel y BETANCOURT, Sonia. 2014. "El pueblo mapuche y su sistema de comunicación intercultural". *Alpha*, 38: 101-116.
- » GOLLUSICIO, Lucía. 2006. *El Pueblo Mapuche: poéticas de pertenencia y devenir*. Buenos Aires: Biblos.
- » GUNDERMANN, Hans, CANIHUAN, Jaqueline, CLAVERÍA, Alejandro y FAÚNDEZ, César. 2009. "Permanencia y desplazamiento, hipótesis acerca de la vitalidad del mapuzugun". *RLA. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 47(1): 37-60.
- » GUNDERMANN, Hans. 2014. "Orgullo cultural y ambivalencia: actitudes ante la lengua originaria en la sociedad mapuche contemporánea." *RLA. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 52(1): 105-1302.
- » International Word Group for Indigenous Affairs (IWGIA). 2007. *El mundo indígena 2007*. Lima: Tarea.
- » LAGOS, Cristian. 2012. "El mapudungún en Santiago de Chile: vitalidad y representaciones sociales en los mapuches urbanos". *RLA. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 50(1): 161-184.
- » LO CASCIO, Vincenzo. 1998. *Gramática de la argumentación. Estrategias y estructuras*. Madrid: Alianza.
- » MELLA SEGUÉL, Eduardo. 2007. *Los mapuche ante la justicia. La criminalización de la protesta indígena en Chile*. Santiago de Chile: LOM.
- » MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE CHILE. 2011. *Tecnologías de información y comunicación*. <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/layout/doc/casen/Resultados%20Tecnolog%C3%ADas%20de%20Informaci%C3%B3n%20y%20Comunicaci%C3%B3n%20CASEN%202011.pdf> (23 de septiembre de 2014).
- » NITRIHUAL VALDEBENITO, Luis, FIERRO BUSTOS, Juan Manuel y MAYORGA ROJEL, Javier. 2012. "El discurso público mapuche: construcción identitaria y diálogo cultural". *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 18 (2): 875-890 <http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/viewFile/41052/39298> (23 de septiembre de 2014).
- » OTAZO, Jaime. 2002. "Aspectos identitarios del actual discurso público mapuche". *Universum*, 17: 187-197.
- » PERELMAN, Chaïm y OLBRECHTS-TYTECA, Lucie. 1994 [1958]. *Tratado de la argumentación*. Madrid: Gredos.
- » WITTIG, Fernando. 2009. "Desplazamiento y vigencia del mapudungún en Chile: un análisis desde el discurso reflexivo de los hablantes urbanos". *RLA. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 47(2): 135-155.

Anexos

Comunicado 1

COMUNICADO PÚBLICO

Desde la prisión al pueblo Mapuche, a la opinión pública nacional y extranjera, los prisioneros del estado chileno y el poder capitalista comunicamos lo siguiente:

Kiñe: Nuestra dura condena de 10 años y un día por ¿incendio terrorista?, al fundo Poluco Pidenko, es avalada por el gobierno de Chile y obedece a una persecución política y racista que pretende frenar la resistencia y la lucha por la autonomía de nuestras tierras y cultura. Para castigar las demandas territoriales de nuestro pueblo, el gobierno ha debido incurrir al terrorismo de estado, acusándonos mediante testimonios de testigos sin rostro, los cuales se les pagó cuantiosas sumas de dinero, y a muchos se les ocultó el rostro sencillamente porque eran personas de poca honorabilidad, puesto que tenían conductas delincuenciales anteriores, aun así la ¿justicia? los escuchó y utilizó sus dichos para condenarnos. A estas aberraciones se suman otras presiones, como lo es, el cambio de la jueza que llevaba nuestra causa (Nancy Germany) debido a que ella consideró que el hecho (incendio) no debía ser tipificado como terrorista. Finalmente, para juzgarnos los jueces copiaron los fundamentos de otra sentencia (caso de los lonko Norin - Pichun) para fallar en nuestra contra y argumentar que cometimos un hecho terrorista.

Epu: No obstante, el propio gobierno ¿socialista? ha insistido en reiteradas ocasiones que en Chile no hay terrorismo, nunca ha muerto un agricultor o carabinero en el marco de las reivindicaciones de tierras. Jamás en los violentos y cotidianos allanamientos efectuado por Carabineros a las comunidades Mapuche se han encontrado armas de fuego. Sin embargo, Chile ha sido el único país donde se castiga más, atentar contra la propiedad privada que contra la vida, el ejemplo es claro, la impunidad del asesinato de un niño de 17 años, Alex Lemun.

Kula: Por todo lo anterior, por los engaños de Gendarmería de Chile y la poca voluntad del estado chileno a restituir la violencia contra nuestro pueblo es que hoy, Marzo 13 del 2006 (Wallüing), los Presos Políticos Mapuche; Patricia Troncoso Robles, Patricio Marileo Saravia, Juan Huenulao Lienmil, hemos decidido iniciar una huelga de hambre exigiendo el cierre del proceso a la injusta causa llamada ¿Incendio terrorista Poluko Pidenko? y la libertad inmediata de los Presos Políticos Mapuche.

Jamás un Mapuche será terrorista, ya que terrorista es el que saquea, asesina y encarcela en nombre de la muerte disfrazada con el nombre de progreso y estado de derecho.

PRESOS POLÍTICOS MAPUCHE DE LA KARCEL DE ANGOL:
PATRICIA TRONCOSO ROBLES,
PATRICIO MARILEO SARAVIA,
JUAN HUENULAO LIENMIL.
LIBERTAD A LOS PRESOS POLÍTICOS MAPUCHE.
KOM LOF MAPUCHE WEWAIÑ

Comunicado 2

COMUNICADO PÚBLICO

Los Presos Políticos recluidos en la Cárcel de Angol, Chile, desean comunicar a la opinión pública Nacional e Internacional, lo siguiente:

Quiñe: Hoy 13 de Marzo del 2006, hemos iniciado una *HUELGA DE HAMBRE* con el carácter de indefinida, la que obedece a la encarcelación injusta a la que nos ha sometido el Estado chileno cuya voluntad política y de gobierno concertacionista ha sido hasta ahora privilegiar los intereses de los mas ricos de este país. No ha dudado en utilizar estrategias altamente represivas en contra de las comunidades Mapuche que están en recuperación de tierras para así fortalecer su dominación. Por ello la militarización en las comunidades, a través de camionetas sin patente ni identificación, que allanan las casas en busca de supuestas armas, en busca de clandestinos, de evidencias y el hostigamiento policial a los dirigentes, no son sino la mas burda de las excusas para sembrar el terror y el caos entre nuestra gente humilde.”

¿Quién lo hubiera imaginado? Aquellos que tanto dicen haber luchado por los derechos humanos y la vuelta a la democracia hayan prolongado la dictadura militar para nuestro pueblo, hayan puesto precio a la vida de nuestros jóvenes como Alex Lemun, Julio Huentecura, Zenon Díaz Necul, entre otros; hayan puesto precio a nuestros recursos naturales, nos hayan dejado sin agua, ¡despojados de la tierra! Y encarcelados porque creemos que una verdad justa y solidaria puede ser posible, porque así lo han demostrado los pueblos originarios, en especial el nuestro a lo largo de estos quinientos años de invasión y porque buscamos una solución de fondo al problema político histórico de nuestro pueblo. Dignidad a la restitución de nuestro territorio y autonomía, que nos asegure el presente y el futuro de nuestra historia colectiva.

Desde hoy *NOS NEGAREMOS A COMER* y alzar nuestras manos en cadena *POR* *LA INJUSTICIA* y calumnia, para exigir la libertad inmediata de los presos políticos mapuche.

Epu: La *revisión de todos nuestros casos* por parte de un tribunal independiente e imparcial, en especial el caso de Poluco- Podenco por el cual fuimos condenados por la ley Antiterrorista a 10 años y 1 día, acusados de una quema de cien hectáreas de Forestal Mininco y a un paso indemnizatorio de 400.000.000 aprox. Ello permitirá acoger e investigar también a los testigos protegidos quienes nos acusaron en base a la mentira y calumnia de los cuales dimos fe con querellas, pero no fueron acogidas por el mismo tribunal.

Quila: El *Reconocimiento de la “Prisión de la Política Mapuche”* y nuestro reconocimiento como tal, debido a que nuestra prisión obedece a un problema político histórico entre el pueblo mapuche y el Estado Opressor Chileno, quien, para contener el emergente movimiento mapuche utiliza las leyes mas represivas dicho de paso herencia de la Dictadura Militar de Pinochet, para criminalizar el conflicto.

Meli: Además *queremos denunciar el engaño que gendarmería* nos hizo en la huelga de hambre del año pasado donde el Don Ramón Espejo Valdivia, ex Alcalde del C.D.P. de Angol y la Sra. Paulina Ganderas, directora regional, IX región, quienes dieron su palabra y se comprometieron a enviarnos a un C.E.T. dentro de la región, lo que se suponía sería una salida menos traumática a quienes pagamos injustamente este cautiverio. Pero al paso del tiempo y excusa tras excusa se desdijeron de su palabra y negaron el beneficio. Por lo tanto *nosotros no conversaremos con Gendarmería el tema de la huelga “Porque su palabra no tiene valor y no son confiables para nosotros” *

Por último saludar a cada hermana y a cada hermano Anciano, joven, niño de América que al igual que nuestra historia, tienen la suya propia y que hace de la lucha y resistencia Indígena un solo corazón y ahora con un solo cuerpo del color de la tierra, que se resiste en contra de quienes han fijado como único norte de nuestra humanidad originaria, “el Dinero”.

¡Hermanos Indígenas de América, gracias por su apoyo y Fuerza, la llevamos en Nuestra Sangre!

Patricia Troncoso Robles

Juan Carlos Huenulao Lilmil

Patricio Marileo Saravia

Presos Políticos Mapuche

Cárcel de Angol

CHILE

Comunicado 3

Tercer Comunicado Público

Los prisioneros políticos mapuche (PPM) del Estado terrorista Chileno, declaran al pueblo Mapuche, a las organizaciones sociales, políticas, organismos de defensa de los DDHH a la opinión pública nacional y extranjera:

Kiñe: Llevamos 13 días en huelga de hambre indefinida, y a pesar de la sordera tradicional del estado chileno y las amenazas de castigarnos y trasladarnos a recintos carcelarios de otras regiones, sostenemos que nuestra huelga de hambre es para lograr la libertad y reivindicamos esta como instrumento de lucha revolucionaria y consecuente con nuestra historia, nuestras comunidades y nuestra gente clandestina. Sabemos que la hipocresía, la nula voluntad del poder esta contra nosotros, pero también sabemos que nos acompañan personas y grupos solidarios conscientes de nuestra resistencia.

Epu: Saludamos a todos los mapuche y no mapuche que se movilizan y protestan por el agua, protestan contra los verdaderos terroristas de nuestro nuestra gente: las forestales. Nosotros somos mas que prisioneros por pensamiento político, somos prisioneros por luchar, por el agua, por la lengua, por la cultura, por la vida del pueblo Mapuche, los pobres, los oprimidos y los excluidos.

Kula: Finalmente reafirmamos nuestra voluntad de seguir movilizados aunque esto nos cueste la vida, ya que sabemos que la lucha continuara, mientras queden pinos, represas, mientras nos discriminen, mientras a un niño mapuche les falte el pan y la tierra.

LIBERTAD A LOS PRESOS POLITICOS MAPUCHE

CÁRCEL PARA EL ASESINO DE ALEX LEMUN

NO A LA LEY ANTITERRORISTA

BASTA DE MILITARIZACIÓN

CONTRA TODA FORMA DE IMPERIALISMO, LIBERTAD Y AUTONOMIA,

LIBERACIÓN A TODOS LOS PERSEGUIDOS POLÍTICOS

MAR PARA BOLIVIA

Desde la cárcel del Angol 26 de marzo

Comunicado 4

COMUNICADO PUBLICO

En Temuco territorio mapuche a domingo 7 de mayo del 2006 a 56 días de huelga, Los presos políticos mapuches recluidos en la enfermería de la cárcel de Temuco desean denunciar a la opinión pública los maltratos y torturas psicológicas a las que hemos sido expuestos estos días por nuestro justo derecho a tener justicia:

Kiñe: fuimos trasladados a la fuerza y en nuestra contra desde Angol a la enfermería de Temuco. Días antes se nos había planteado la idea de la enfermería por que tenía mayores comodidades, equipamientos y personal medico las 24 hrs. pero nosotros nos negamos. Al llegar a Temuco fuimos forzados algunos al suero y otros de tanta resistencia no pudieron con ello, incluso hubo quebradura de vidrios y tazas por lo mismo, lo que signífico dormir encadenados a la cama toda la noche y solo antes de la visita se llevaron las cadenas. Una de las peticiones es permanecer siempre juntos los 4 y en esos días la lamieng Chepa fue aislada de nosotros y solo podía hablarnos en visitas lo que también tuvimos que hacer fuerte resistencia para que estuviera con nosotros.

Epu: Que aun no entendemos por que nos trajeron a Temuco violentados si aquí estamos sufriendo todos los días. Estamos con otros internos, enfermos con enfermedades que pueden afectar nuestra salud. También los servicios higiénicos están en mal estado y en pésimo estado. Pero lo peor es la tortura diaria del olor de la comida y el pan caliente, ya que las comidas son repartidas en la misma sala donde estamos, después de tanto alegar pusieron un biombo lo que solo oculta parte de la visión. Por lo menos no vemos como comen los presos, pero el olor lo seguimos sintiendo lo que nos hace arder el estomago donde se llena nuestra boca de agua (aquí abajo es el rancho de la cárcel y la panadería).

Küla: Que ayer como a las 18 horas fuimos sacados en contra de nuestra voluntad, con extrema violencia y brutalidad para según ellos “salvarnos la vida”, con un gran operativo, lamentablemente para ellos nosotros cuatro somos mapuche firmes, decididos y guerreros crecidos con comida buena, comida de comunidad lo que nos hace seguir resistiendo nuestro cuerpo. ¿Y que paso? nos enviaron de nuevo a esta enfermería sin suero para algunos y todos molidos y apaleados para “salvarnos la vida” por eso nuestra gente se enfureció y llegaron al hospital y luego a la cárcel. También entro nuestra madre y algunos hermanos con abogado para ver como estamos, así que nos constataron lesiones y los golpes de piernas y brazos que recibimos. “todo esto quedo grabado por gendarmería desde que salimos hasta que llegamos”.

Nosotros queremos llamar a todo nuestro pueblo a todas las comunidades de la resistencia, a las organizaciones mapuche no importando quien sea, a todo mapuche no importando quien sea, a todo mapuche urbano, a todo hombre y mujer que tiene conciencia a hacer fuerza al lado nuestro, por que nosotros estamos defendiendo nuestro derecho a tener justicia, defendemos el derecho que tiene nuestro pueblo a la tierra y libertad, por eso:

“LIBERTAD O MUERTE” A TODOS LOS PRESOS POLITICOS MAPUCHE”

Juan Patricio Marileo Jaime Marileo
Juan Carlos Huenulao Patricia Troncoso

Comunicado 5

COMUNICADO DE P.P.P.P. MAPUCHES AL MUNDO

Desde el hospital vida ital Hernán Enriquez
Viernes 19 de Mayo 2006
Mari mari pu che
mari mari pu wichafe

Nuestro gesto de confianza, al hacer un receso en la huelga de hambre que hemos llevado adelante durante 63 días, exigiendo nuestra justa e inmediata libertad, siendo concientes de nuestra inocencia, ya que todos los cargos que nos adjudican son

mentiras, somos parte de un pueblo que aún sufre la opresión, el despojo y la violencia, de un estado racista y discriminador.

Nosotros lo presos políticos mapuches declaramos lo siguiente:

Que una vez mas como ha sucedido históricamente el Gobierno chileno, ha faltado a su palabra traicionándonos en nuestra buena voluntad y contestándonos con engaños.

Hacemos un llamado a todo el Pueblo Mapuche, al pueblo chileno y a los pueblos del mundo a retomar la lucha y no bajar los brazos ya que nosotros retomamos la huelga a partir del día de hoy 19 de Mayo del 2006, por tiempo indeterminado, poniendo en juego nuestra vida para alcanzar la libertad que nos merecemos.

Desde el hospital vida ital Hernán Enriquez

¡¡Marichi Weu!!

Jaime Marileo Saravia

Patricio Marileo Saravia

Juan Carlos Huenulao

Patricia Troncoso